Etiqueta del Registro



Solicitud a efectos de acreditar los requisitos para la constitución de la lista de espera de personal funcionario interino derivada de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid

1.	. Datos	de l	a co	nvoc	atoria:

Orden de la convocatoria Nº	2066/2017	Fecha de publicación en B.O.C.M		18 de julio de 2017			
Código del Cuerpo/Escala/Categoría	265U	Descripción	Superior de Empleo				
Nº de orden en la lista de espera de funcionarios/as interinos/as							

2.- Datos del/de la interesado/a:

NIF					Primer .	Apellid	lo					;	Segundo <i>A</i>	Apellido				
Nombre	:	Correo elec			ctrónico	trónico Fecha de			le nacimiento									
Direcció	n	Tipo (de vía			Nomi	ore vía										N°	
Portal			Bloque)	Es	calera	1		Piso			Puerta	а	Otros				
СР			Loca	lidad				Pro	vincia					País				
Teléfono 1					1	Γeléfon	o 2											

3.- Datos del/de la representante (rellenar exclusivamente si la solicitud se firma por el/la representante que actúa en nombre del/de la interesado/a; en ese caso, deberá presentarse, asimismo, el Anexo de "Autorización para presentación de solicitud"):

NIF/NIE		Primer Apellido			Segundo Apellido	
Nombre			Razón So			
Correo electrónico						

4.- Medio de notificación:

C	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificacione Telemáticas de la Comunidad de Madrid)								iones							
	Deseo ser notificado/a por correo certificado															
_	Tipo de	vía		Nomb	re vía										Nº	
1	Portal		Bloque		Escale	era	ı	Piso		Puerta	•	Otros	3			
	СР		Localidad			•	Provir	ncia				País				

5.-Documentación requerida y consulta de datos (conforme a lo especificado en la Resolución):

Documentos que acompañan a la solicitud							
Declaración jurada/Promesa							
En su caso (representante), Anexo de "Autorización para presentación de solicitud"							
Documentación acreditativa del grado de discapacidad, expedida por el órgano competente de cualquier Administración Pública distinta de la Comunidad de Madrid							
Otros (indicar):							

Página 1 de 2 Modelo: 2827F1



La Comunidad de Madrid consultará, por medios elec documentos. Si el interesado se opone, deberá present	Marcar solo si se opone a la consulta aporta documento (*	
DNI		
Titulación académica exigida en la convocatoria (Solo en caso d	le haber abonado su tasa de expedición)	
Documentación acreditativa del grado de discapacidad, ex Comunidad de Madrid	pedida por el órgano competente de la	
(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la mi Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de A efectos de la documentación que declara aportar el/la interesado/a, la hasta que se efectúen las comprobaciones oportunas sobre su contenido	le las Administraciones Públicas. a mera presentación formal de la misma no tendrá	
En	FIRMA	de

DESTINATARIO		
DESTINATARIO		
	·	

Página 2 de 2 Modelo: 2827F1

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Función Pública (EHE).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO Y CARRERA PROFESIONAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de todos los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad de Madrid; constitución de las listas de espera de personal funcionario derivadas de sus respectivos procesos selectivos; constitución y gestión de las bolsas de personal laboral para la cobertura de puestos; convocatoria y gestión de los concursos de traslados del personal laboral y elaboración de la oferta de empleo público.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público. Ley 1/1986, de 10 de abril, de Función Pública de la Comunidad de Madrid. Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Tribunales de Selección. Órganos de representación.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <u>www.aepd.es</u> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.